1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7613 — SANTA FE, MARTES 20 DE ABRIL DE 1926

En abierta disidencia

La primera reunión de los delegados antipersonalistas realizada el sábado en la Capital Federal, ha demostrado claramente la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre las dos fracciones del radicalismo: la que reconoce como jefe único al doctor Hipólito Irigoyen y la contraria.

Y se ha señalado esa situación por haberse aprobado las declaraciones formuladas por el senador Melo y a la vez por afirmarse la candidatura de éste para presidir el comité nacional en proyecto.

Entre los señores Irigoyen y Melo hay una profunda división de miras marcando cada uno de ellos idealidades distintas. Así, mientras el primero busca su apoyo en la gran masa popular, entusiasta y decidida, el segundo cree estar más de acuerdo a la democracia afirmándose en una especie de casta gobernante, cuyas principales palancas están en los hombres dueños de situaciones en las provincias.

El ex-presidente parece considerar como fuerza indispensable para el triunfo la mayoría anónima, esa que va en grandes masas hacia su persona, sin examinar para nada ni sus bondades, ni sus errores.

Colocadas así las dos tendencias la lucha será recia, ya que el antipersonalismo cuenta con algunas situaciones de hecho que hasta ahora le están dando esperanzas de impedir la reelección del jefe radical.

Pero este estado de cosas no es tampoco firme, desde q' en breve han de hacerse algunas renovaciones de poderes públicos y en ellas pueden resultar cambiados los papeles, en cuanto a la posesión de esas mismas situaciones.

Por eso, de esta reunión sólo puede esperarse la reafirmación de las hostilidades y la confirmación de lo dicho por el candidato a la gobernación de Entre Ríos doctor Laurencena. En cuanto a la provincia de Santa Fe, su papel ha de ser de importancia en la futura lucha sobre todo teniendo en cuenta el rápido avance que ha tenido el irigoyenismo en los últimos tiempos.

De quien sea el vencedor en esta provincia, como en la de Entre Ríos, en las elecciones provinciales, puede depender el éxito en las nacionales. De ahí que no pueda pasar desapercibido este primer movimiento del antipersonalismo al tratar de darse una forma orgánica como partido nacional con objetivo determinado en la contienda.

Ahora bien ¿apoyará la presidencia las pretensiones de los que se llaman sus sostenedores? ¿Se mantendrá en campo neutral y dejará que cada fracción se desenvuelva como lo crea conveniente? Es lo que falta por ver. Mientras tanto es innegable ya que las líneas quedan tendidas entre tirios y troyanos.

Debates turbulentos

Todo indica que los debates en la Cámara nacional de Diputados, al tratarse los diplomas de determinados representantes electos, asumirán violentas proporciones.

De ello son un síntoma las acaloradas discusiones sostenidas ante la comisión de poderes entre los señores Saccone y Dickmann, quienes recíprocamente se han impugnado sus diplomas, llegando a excitarse en tal grado, que se enrostraron los peores adjetivos.

La discusión ha descendido así, del elevado nivel donde debiera mantenerlo la comisión de poderes, no tolerando incidentes fuera de lugar al terreno de los personalismos, ofreciendo un lamentable espectáculo de incultura parlamentaria.

Es de imaginar, pues, lo que va a suceder cuando se traten los diplomas en la Cámara joven. Las perspectivas son de que se llegará hasta el pugilato, salvo que los señores legisladores moderasen actitudes y lenguaje y los enconos entre los señores Dickmann y Saccone, se depusieran un tanto, pues su persistencia en combatirse sin reparar en armas políticas y aun personales, sobre todo por parte del primero, que en una reciente reunión de la referida comisión no omitió frases hirientes para el segundo, a las que el agraviado replicó con explicable energía — daría margen a muchos escándalos y tal vez a incidentes cuyas consecuencias no es dado prever.

Recomendamos en consecuencia, un poco de templanza a los legisladores electos y a encarar con altura la discusión de los diplomas, prescindiendo de cuestiones personales o de baja política, que denigrarían su rol y el de la Cámara a que aspiran a pertenecer.

—(ooo)—

Edificio para la escuela de Cayastá

El vecindario de Cayastá se halla empeñado en lograr que el Directorio Administrativo del Empréstito proceda en la mayor brevedad a ordenar la construcción del edificio propio para la escuela de aquella localidad. La necesidad de un local apropiado, con capacidad suficiente para que la escuela llene su cometido a satisfacción, es considerada impostergable, dado que el edificio que actualmente ocupa el establecimiento, carece de las comodidades más imprescindibles, entorpeciendo su funcionamiento con evidente perjuicio de la población escolar.

El Directorio del Empréstito debe, en consecuencia, proceder con la premura que el caso requiere.

El P. E Nacional

Y LA SITUACION DE CORDOBA

Noticias telegráficas de la metrópoli anticipan que el poder ejecutivo nacional se propone, en el transcurso de esta semana adoptar una medida relacionada con los recientes sucesos legislativos de Córdoba, que comentáramos en extenso en nuestra edición de ayer.

Es lo que se impone. El gobierno nacional no podía permanecer indiferente ante un estado de cosas anormal, que ha subvertido el orden representativo en la docta provincia con la constitución de cámaras dobles, una de las cuales—la formada por los Demócratas—no puede legalmente funcionar ni ser reconocida por los poderes centrales, aun cuando lo fuera por los de aquella provincia.

Así pues, corresponde que el gobierno nacional encare el problema institucional de Córdoba y lo resuelva por los medios que le otorga la Constitución, cuyo artículo referente a las intervenciones federales aparece de aplicación procedente en este caso.

Es el remedio que en definitiva deberá aplicarse ante la perturbación legislativa de Córdoba.

No se ve en realidad otro medio de salir del paso.

—(o)—

Conflicto político

Entre autonomistas y liberales de Corrientes ha surgido un conflicto determinado por cuestiones presupuestívoras. Ambos partidos forman una coalición conservadora, que detenta el gobierno de aquella provincia, la cual está amenazada de disolverse debido a que una de las fracciones ha faltado al cumplimiento de las cláusulas del pacto respectivo, haciendo nombramientos que sólo favorecían a sus adictos.

En estos días debe reunirse la convención del partido Liberal que considerará la situación creada por el conflicto, procurando soluciones armónicas, que no se consideran difíciles desde el momento que, a fin de facilitarlas, se da como dispuestos a renunciar a varios funcionarios con lo que la fracción que reclama ciertos puestos públicos, so pena de plantear el cisma, obtendría lo que desea y la familia conservadora de Corrientes permanecería unida y tranquila.

No debe temerse una ruptura por cuanto todo es cuestión de presupuesto y sobre esta base ambas partes encontrarán amplio campo a transacciones de mercantilismo político, como decíamos días pasados.

Que eso es todo a lo que se reduce el conflicto autonomista liberal.

La convención irigoyenista de Entre Rios

Para ayer estaba convocada en Villaguay, la convención del partido radical irigoyenista de Entre Ríos, para elegir la fórmula gubernativa que sostendrá en los comicios de junio próximo.

A no haber mediado dificultades, esta será para la hora en que se conozcan los candidatos de esa agrupación.

En vísperas de la convención, aparecía un tanto problemática la designación del primer término, para el que han sonado los nombres del doctor Francisco Beiró, general Aranzadi, doctor Vasallo, doctor Juvenal R. de la Fuente, como los más llamados a la honrosa distinción y con menos probabilidades sonaban los nombres de los señores Domingo Dasso y Alberto Carossini.

Es notoria la importancia que requiere la designación del candidato a gobernador en estos momentos en que los prestigios del mismo influirán considerablemente en el resultado de las elecciones próximas.

Así que ha debido designarse a una persona de arraigo y caracterizada en Entre Ríos.

—(o)—

Vecindario que quiere luz

El vecindario del barrio Oeste no puede ocultar por más tiempo el fastidio que le producen las tinieblas en que queda envuelto no bien se pone el sol. Quiere y necesita luz; focos eléctricos que quiten al barrio su aspecto tenebroso de boca de lobo. Y en tal sentido agita la idea de promover un movimiento colectivo. La aspiración de aquel vecindario no puede ser más justa. Sabido es que el barrio Oeste ha sido hasta hoy el teatro obligado de las peores fechorías de gente maleante. La obscuridad ambiente ha favorecido siempre el desarrollo de escenas desagradables y la consumación de todos los delitos. Ni la libertad individual ni el derecho de propiedad han sido garantidos debidamente en aquel barrio, tal como si los beneficios de las leyes no alcanzasen más allá de los cables eléctricos. Un cachiporrazo, una estocada a fondo, un asalto o cualquier otra escena más o menos espeluznante, ha tenido por escenario, frecuentemente, el barrio Oeste. Cien veces se aguzó el puñal en la encrucijada, y se polarizaron todos los atributos del espíritu para dejar en predominio absoluto el instinto bestial o el pensamiento dirigido contra la propiedad ajena. Razón tienen, pues, los vecinos de referencia para reclamar los beneficios de la luz.

La intendencia municipal, por tanto, debe tratar de colmar esa aspiración. Será una buena obra que, por otro lado, daría mayor impulso a la edificación en aquel barrio, despreciado hoy por los que edifican.

—(o)—

Una puja

Con motivo de estarse por constituir en Buenos Aires el Comité Nacional Antipersonalista y debiendo designarse su presidente, se ha establecido una fuerte puja entre los doctores Gallo y Melo que aspiran a ocupar ese cargo.

Ambos tratan de desplazarse, más al parecer gana terreno entre la mayoría de los delegados la candidatura del segundo y no sería improbable que se impusiera en definitiva.

El doctor Melo, no obstante, es resistido por muchos delegados del interior del país, que disienten con su actuación política y esto hace prever que la elección para llenar el referido cargo será reñida si se tiene en cuenta que el doctor Gallo no cederá tan fácilmente en sus pretensiones, abiertamente en pugna con las de su presunto vencedor.

Como se ve, empiezan las pujas entre los dirigentes antipersonalistas por adjudicarse las mejores posiciones dentro del partido.

—(ooo)—

Conferencia internacional antituberculosa

En Córdoba, con oportunidad de deberse celebrar el cincuentenario de la Facultad de Ciencias Médicas, ha surgido entre los profesores de la materia en aquella Universidad, la iniciativa de organizar una conferencia antituberculosa, que tendría el carácter de un congreso internacional.

Nada mejor para conmemorar esta clase de aniversarios, que hacerlo con actos vinculados al estudio de problemas científicos en lugar de los banquetes y otras fiestas que si son una fórmula impuesta por la costumbre, no deben constituir todo el programa de esas conmemoraciones.

Anotamos en consecuencia con satisfacción, la idea de los profesores de medicina de Córdoba, deseando que se lleve a la práctica a fin de reunir en un congreso, hombres estudiosos y de ciencia que aporten su eficaz concurso a la discusión de un problema tan grave como el de la tuberculosis.

Bien sabemos que algunos congresos médicos ya celebrados en el país para tratar la misma materia, no fueron de positivos resultados benéficos, pero eso no obstante queremos ser optimistas acerca de la obra que realizaría una conferencia internacional de ese carácter, como la que se proyecta en la docta provincia, precisamente porque en ella estarían representadas diversas naciones.

La iniciativa reviste notoria importancia y los poderes públicos obrarían con acierto secundándola.

—(o)—(o)—

El monumento a Belgrano en Jujuy

Parece fatal que con más de una iniciativa tendiente a rendir homenaje a nuestros próceres, ha de suceder que por a o b no logran llevarse a la práctica.

Una nueva prueba de ello la da el proyectado monumento a Belgrano en la capital de Jujuy, pues no obstante hacer mucho tiempo que la obra fue licitada, adjudicándose a determinado escultor, aun no se ha dado principio de ejecución a los trabajos respectivos.

Ni el gobierno de Jujuy ni la comisión pro monumento que es de práctica designar en estos casos, se preocupan de activarlos.

¿No irá a ocurrir con esto algo semejante a aquello de la erección de un monumento al creador de la bandera nacional en Rosario, cosa que hasta hoy no se ha visto?

Es muy lamentable, por tratarse de la venerable figura de Belgrano, que no se observe más patriotismo e interés cuando se trata de honrarla erigiendo estatuas a su memoria.

—(o)—

Bolsa de comercio de Santa Fe

En la sesión celebrada por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta ciudad a objeto de elegir sus autoridades para el período 1926-1927, fueron electos los siguientes señores:

Vicepresidente, señor Angel Cassanello; secretario, señor Carlos V. Bianchi; prosecretario, señor Alejandro Lanfranchi y tesorero, señor Angel E. Richieri.

Quedando por tanto constituida la Cámara Sindical para el referido período 1926-1927, en la siguiente forma:

Presidente, señor Angel Cassanello; vicepresidente, señor Enrique Rodríguez, secretario, señor Carlos V. Bianchi, prosecretario, señor Alejandro Lanfranchi; tesorero, señor Angel E. Richieri; vocales titulares los señores Juan J. Lazzaro, Federico Gehlen, Mariano Villalba y Pedro Mántaras; síndico, señor Manuel Irigoyen (hijo); síndico suplente, señor Camilo Bréda.

NUESTRA VISITA AL ASILO DE MENDIGOS

UNA OBRA DE VERDADERA CARIDAD

IMPORTANTE ACCION DE ASISTENCIA SOCIAL

INSTITUCION DIGNA DE LA PROTECCION OFICIAL Y COLECTIVA — VIRTUOSA CONSAGRACION Y SACRIFICIO DE LAS DAMAS PATROCINANTES DEL ASILO Y DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

No sospechábamos, por cierto, la grata sorpresa que habría de depararnos una detenida visita al Asilo de Mendigos de esta capital, ubicado en calle Mendoza al Oeste.

Las constataciones hechas en tal oportunidad, han reconfortado nuestro espíritu con el convencimiento de que en el alma y el corazón de las damas santafesinas vibra siempre el sentimiento de noble caridad hacia los seres desvalidos y dolientes.

Esos generosos impulsos de cristiana benevolencia, de espontánea inclinación al sacrificio para mitigar las amarguras ajenas y llevar un rayo de luz a los desheredados de la suerte, prodigándoles asistencia y consuelo generosamente en el ocaso de la vida, se mantienen siempre vívidos en el espíritu de nuestras damas, pese al crudo materialismo y desgarramiento de la época, que ha sabido endurecer tantos corazones.

Esa gran obra de caridad y asistencia social se realiza silenciosamente, lo que la hace doblemente meritoria en relación a los amplios y eficaces beneficios que la institución difunde.

A esa gran obra de caridad debemos el alivio de ver disminuir de nuestras calles, paulatinamente, el enorme número de mendigos que en ellas pululaban diariamente implorando la dádiva del viandante y llamando en todas las puertas con igual fin, ofreciendo un espectáculo ingrato y deprimente, que amargaba los ánimos con dolorosas sensaciones.

Si aún quedan no pocos mendigos que continúan sus peregrinaciones callejeras, exteriorizando las ruinas de su existencia, es porque la comisión de patronato del asilo carece de los recursos necesarios para extender y hacer más completa su acción de amparo y protección a los menesterosos desvalidos.

También se tropieza con el inconveniente de que algunos pobres, ignorantes de las comodidades, los buenos alimentos y ropas y las atenciones esmeradas que en aquella mansión de caridad se les brinda, abrigan un temor reverencial e infundado al asilo, eludiendo su ingreso a él por todos los medios.

Nosotros que hemos podido apreciar y comprobar de cerca y minuciosamente, los cómodos y saludables alojamientos, los blandos y limpios lechos, los buenos servicios y comodidades de todo orden y la sana alimentación y cuidados de que los asilados disfrutan en el establecimiento visitado, creemos no equivocarnos al manifestar que quizá esos pobres jamás hayan estado en mejores condiciones.

Todo es allí trabajo, aseo, esmero y suavidad, mejor dicho cariño en el trato para ellos, para esos náufragos de la vida que van a encontrar allí el último y más tranquilo refugio contra el egoísmo y la indiferencia de la mayoría, al desgraciadamente, de la gran mayoría de la sociedad.

Los poderes públicos deben prestar sin demora su más decidido apoyo a tan benemérita institución, cooperando en forma más eficaz y positiva a esa obra de verdadera utilidad social.

Dotándose al Asilo de Mendigos de la capacidad y amplitud necesarias para extender su acción de amparo a los impedidos, en proporción a los crecientes adelantos de nuestra ciudad, se substraerían de las calles en que postulan el mendrugo diario, y de las casuchas y míseras pocilgas en que se guarecen deficientemente contra los crudos rigores de la intemperie, tantos seres aislados y abandonados en su perenne vida de privaciones y miserias.

Hechas ligeramente estas consideraciones, pasaremos a expresar, también sucintamente, las impresiones de nuestra visita al

Interior del Asilo

Traspusimos la puerta de entrada, que corresponde a un amplio zaguán. A cada lado de éste y con puerta de acceso al mismo existe una pieza. Ambas son adecuadas para recibo de visitas y reuniones de la comisión de damas.

A la terminación del zaguán, un gran hall, con sus vitrinas correspondientes y vista al primer patio en que existe un hermoso y bien cuidado jardín.

A un extremo del hall, hacia la derecha de la entrada, una pequeña capilla con su altar bien ornamentado.

Allí cumplen sus deberes religiosos las hermanas y los asilados que profesan el culto cristiano y lo desean, pues no se hace presión alguna sobre este punto a los beneficiarios de la institución.

Muebles sencillos, bien distribuidos, ordenados con buen gusto, dentro de la explicable humildad, producen la más grata impresión. Nada de lujo. Sólo se ve lo útil y práctico.

Pasamos al

Pabellón de varones

Está situado en el ala izquierda del edificio.

Recorrimos sus salas, en que vimos camas de hierro blanco, al lanué, bien tendidas y alineadas, con sus ropas bien limpias, sus mesitas de noche bien colocadas, sus grandes ventanas y puertas, por donde el sol penetra a raudales saturadas de aire sano; todo brillante de limpieza, desde los pisos hasta las paredes.

Son numerosos los ancianos inválidos que allí encontramos, descubriendo entre ellos algunos pordioseros conocidos que ejercían la mendicidad en nuestras calles y cuya desaparición habíamos notado, porque también nos otros dentro de la estrechez de recursos a que vivimos condenados tenemos nuestros clientes preferidos entre el género de los mendicantes.

Todos exteriorizaban en sus rostros y en sus manifestaciones de respetuoso cariño hacia las hermanas de caridad y las damas que nos guiaban visibles sentimientos de gratitud por la tranquila comodidad que allí se les dispensa.

Nos llamó la atención su aseada indumentaria, la casi paquetería que lucían. Se nos explicó que son ropas y zapatos usados, dados de baja ya por las personas caritativas; aquellas hermanas de caridad, ayudadas por algunos asilados y hasta por las generosas damas patrocinantes, hacen verdaderos prodigios de transformación. De lo que se considera inútil e inservible, ellas fabrican prendas nuevas que suplen muchas necesidades.

—No tire sus trajes viejos, ni sus zapatos rotos, señor, — nos dijo una hermana — pues hará una obra de caridad trayéndolos al asilo. Por estropeados que estén, aquí los utilizamos.

(Las bondadosas hermanas ignoran que nuestras hacendosas esposas saben también hacer esas maravillosas transformaciones para suplir las insuficiencias económicas del hogar. Nosotros no sabemos lo que es dar de baja

(Continúa en página 2)



UN NUMEROSO GRUPO DE ASILADOS, EN [illegible] PARK "SANTA FE"



LAS HERMANAS CARMELITAS CONSAGRADAS A LA ADMINISTRACION DEL ESTABLECIMIENTO Y AL CUIDADO DE LOS ASILADOS, CON LAS SEÑORAS ANA M. DE CASPANI Y TERESA S. DE BARRIOS Y SEÑORITA MARIA MIRASSO

FOTOS "SANTA FE"

LAS VIEJITAS ASILADAS TAMBIEN POSARON PARA NUESTRO DIARIO

un traje ni un par de zapatos en estado utilizable).

Pero, bueno es que tomen nota del pedido muchos pudientes que desconocen esas necesidades e ignoran que pueden hacer una obra útil con sus ropas en desuso.

Se nos guía al comedor para varones donde existen mesas simétricamente colocadas con asientos cómodos asientos. Luz, aire, limpieza en el amplio salón, es lo que constatamos.

Se nos lleva luego a la sala de recreo para los viejitos asilados. Es limpia, bien soleada. Allí se congregan en los días de mal tiempo, guareciéndose contra la intemperie, sin temor al frío.

Visitamos después los lavatorios, w. c. y mingitorios, con asientos y zócalos de mármol, sus baños, sus corrientes de agua que higienizan permanentemente esas dependencias, encontrándolas en mucho mejor estado de aseo que las de no pocas reparticiones públicas. Hasta hemos visto cuarto de baño y servicio, que conceptuamos de lujo, dentro de su sencillez.

Están terminadas las salas correspondientes a los nuevos pabellones de esta sección, que en breve han de inaugurarse oficialmente.

—Nos falta para ello,—nos dice la hermana superiora,—lana para colchones y almohadas, que esperamos recibir de la nunca desmentida generosidad de nuestras damas.

Se nos hace descender a los sótanos, bien ventilados, espaciosos, secos, donde existen numerosas camas bien arregladas. En uno de esos amplios salones del subsuelo se nos enseñan las camitas donadas por los Jesuítas de la Inmaculada Concepción. Son muy prácticas y su donación sumamente reconocida.

Se nos conduce luego al

Pabellón de mujeres

Una cantidad de viejitas nos reciben, con manifestaciones de afecto y cariño para las hermanas y damas que deferentemente nos sirven de cicerones.

El cuadro es impresionante. Las cabezas blancas nos hacen pensar en madres y esposas abandonadas, castigadas por la ingratitud o el infortunio después de haber servido mucho en la árida cruzada de la vida.

Allí está la caridad, que les ha tendido su mano generosa y protectora, arrancándolas del infierno del abandono y la miseria.

Pensamos que allí los indiferentes y estoicos, que nada saben del dolor ajeno no podrían substraerse a la honda y triste reflexión sobre el destino que la suerte reserva a los mortales, ni dejar de conmoverse ante la grandiosa obra de beneficencia social a que virtuosamente se consagran, sin escatimar el sacrificio en aras del bien, tantas almas generosas.

Como en el pabellón de varones encontramos allí viejitas ciegas y paralíticas, cuidadosamente atendidas en todas sus necesidades.

Hemos cambiado palabras con algunas, entre ellas una centenaria, pero resultaría muy extensa nuestra crónica para ahondar en detalles.

Todos los servicios bien organizados. Luz, aire y limpieza en todas partes.

En otra edición hemos de hacer otras referencias.

Manifestamos nuestros deseos de obtener algunas fotografías y somos satisfechos, colocándose, — primeramente los varones, luego las mujeres, no sin que algunos se rehusen y otros no puedan hacerlo:

en pose para "SANTA FE"

Las notas gráficas que acompañan esta crónica ilustrarán mejor a nuestros lectores sobre la cantidad de asilados que se encuentran bajo el amparo de la benéfica institución.

Venciendo las consiguientes resistencias obtuvimos también una fotografía de las hermanas de la Orden de las Carmelitas y las damas que en esos momentos se encontraban en el establecimiento cuya obra es digna del mayor apoyo oficial y colectivo.

julio. En Firmat, también pueblo de importancia, a causa de un conflicto entre la comuna y el concesionario del alumbrado hace nada menos que días que no hay luz. La cuestión ha sido llevada ante la justicia por lo cual puede adelantarse que se prolongará meses y meses esa situación. Los vecinos lo creen así y ya muchos han colocado lamparitas a kerosén en las puertas de sus domicilios. Es tétrico el aspecto de aquella población.

En Cañada de Gómez la Municipalidad ha tenido una diferencia con los dueños de la usina y éstos han amenazado con dejar a oscuras el pueblo. De todas estas diferencias, estas cuestiones que se eternizan, los que salen perdiendo, los que en verdad se perjudican son los vecinos en especial los comerciantes y los agricultores. De allí que es necesario que tanto las comunas con los Concejos Deliberantes y concesionarios lleguen a un acuerdo y procedan mirando los intereses públicos evitando estos conflictos que producen daños y la más pésima impresión en todos los espíritus.

—o:o—

Adivinas y curanderos

Las adivinas y curanderos que explotan en nuestro país la credulidad pública, forman una misma familia cuyos métodos para engañar ingenuos no se diferencian mayormente.

Ese elemento tan peligroso, lejos de disminuir, aumenta y hasta en las grandes ciudades actúa, tratando de eludir siempre la acción de las autoridades, pero a veces éstas logran echarles el guante y entonces la represión se hace efectiva para ejemplo de los embaucadores que permanecen en la impunidad, en la persona de alguno de sus "colegas".

Ahora último, en la Capital Federal, fué detenida una adivina en circunstancias que atendía en su despacho a quince clientes, lo que demuestra el crecido número de personas que creen en los "misterios" y profecías de esa gente.

Desgraciadamente, curanderos y adivinas los habrá mientras haya tantos que crean en sus cosas y en sus "virtudes".

—o:o—

Detención de menores en la comisaría 5a.

Tenemos conocimiento de que desde hace varios días permanecen detenidos en la sección 5.a, varios menores a quienes no se les conoce padres ni tutores, siendo en realidad considerados vagos ambulantes.

No es malo el procedimiento policial en este caso, pero lo que no está bien es que esos menores permanezcan en dicha comisaría, mucho más del tiempo necesario dentro del cual deben ser puestos a disposición del señor juez de menores, para los fines ulteriores, a fin de que se les provea de sus necesidades, se les dé en qué dormir, etc.

El señor comisario de la citada sección, debe ser breve en esos procedimientos.

—(ooo)—

Acertada designación

El Poder Ejecutivo ha expedido un decreto nombrando juez de paz de San Carlos Centro al señor Arturo Escobar, conocido convecino nuestro que ha actuado con reconocida competencia y eficacia en otros puestos públicos.

El señor Escobar, que bajo su firma ha colaborado en esta hoja abordando asuntos de interés administrativo, con probada capacidad, tanto por sus condiciones personales como por su indiscutible preparación, ha de desempeñar satisfactoriamente, para el vecindario en que le toca actuar, las nuevas funciones que se le confían, haciendo la verdadera justicia de paz en su jurisdicción.

Es un acertado nombramiento que beneficiará al vecindario de la progresista localidad en que empezará a actuar.

Más sobre un conventillo

INTIMACION NECESARIA

Debemos volver a ocuparnos del estado en que se encuentra el conventillo sito en la esquina de las calles Saavedra y Vera, cuyo propietario comete abusos censurables al no colocarlo en las debidas condiciones de higiene ni habilitar luz interna durante la noche para comodidad y aun seguridad de sus moradores, ya que el patio de esa casa presenta el aspecto de una boca de lobo, propicia a cualquier atentado nocturno.

Es necesario que la inspección municipal, velando por el cumplimiento de las ordenanzas comunales, intime sin pérdida de tiempo al dueño de dicho inquilinato la habilitación de luz eléctrica y re higiene, pues sus condiciones de sanidad son pésimas.

Sobre esos abusos, aquél comete el de cobrar altos alquileres por habitaciones sucias, estrechas e incómodas, que están lejos de valer lo que se paga por su arrendamiento, de donde resulta una especulación desmesurada a merced de la falta de una ley que la reprima.

Insistimos, pues, en que la inspección municipal debe tomar una medida enérgica y terminante al respecto.

—(o)—

Se proyecta la creación de un banco municipal de préstamos

LA INICIATIVA SERA ESTUDIADA POR EL CONCEJO DELIBERANTE DE RAFAELA

Rafaela es una ciudad progresista teniendo un sólido comercio que opera con fuertes capitales y sus industrias están en pleno desarrollo. Su población aumenta día a día. Se ha pensado dotarla de todas las entidades de todos los servicios públicos con que deben contar las ciudades modernas.

Es así que el intendente municipal proyecta la creación de un Banco Municipal de Préstamos, cuyo proyecto presentará al Concejo Deliberante para su debido estudio.

Las opiniones acerca de esto están divididas. Hay quienes opinan que la creación sería prematura, que aun no hay necesidad de tal banco, mientras otros dicen que el establecimiento llenaría un vacío en aquel importante centro, porque también hay gente pobre que operaría con el banco sin contar que, una vez que el establecimiento gozase de buen nombre, quedando en evidencia su potencialidad, no pocos comerciantes, hacendados, agricultores e industriales, harían en él sus depósitos y demás operaciones.

Tal lo que se opina. Es, como se ve, una iniciativa progresista, pero que antes de llevarla adelante debe studiarse debidamente. Es lo que debe hacer el Concejo Deliberante a cuyo estudio será sometido el proyecto de que informamos.

—(ooo)—

La comuna de Maciel

INTERVENCION QUE NO LA BENEFICIO

Impresiones que se transmiten desde Maciel acerca de cómo marchan las cosas en la comuna de esa localidad, bajo la intervención enviada por el P. Ejecutivo de la provincia, permiten formarse una idea desfavorable acerca de sus gestiones, pues en nada benefician al pueblo referido.

Sería este un motivo para poner fin a esa intervención, mucho más cuando también aquel vecindario aspira a darse su gobierno comunal propio, con indiscutible derecho.

El representante del Ejecutivo provincial, ha descuidado sensiblemente la atención de servicios de importancia notoria, entre ellos la vialidad y por esa causa los caminos se encuentran en mal estado de conservación, hasta el punto de que los carros o chatas que hacen el transporte de cereales desde las chacras a los galpones de almacenamiento para embarque, deben limitarse a conducir sólo media carga, para evitarse percances, invirtiendo en esa operación doble tiempo del necesario, con los consiguientes trastornos y encarecimiento de los acarreos.

Por otra parte, el servicio de alumbrado público, otrora satisfactorio, se caracteriza ahora por su irregularidad bajo la intervención del ejecutivo, produciéndose otras anomalías que es impresión dominante en Maciel, desaparecerán el día que aquella termine y los asuntos de la comuna vuelvan a ser resueltos por personas amantes del progreso y bienestar de ese pueblo.

En el mismo se vería, pues, con agrado, cese el régimen actual por no convenir a los intereses locales y en mérito del derecho a que nos hemos referido más arriba.

Pensamos en vista de ello, que el gobierno de la provincia debe poner término a esa situación poco airosa y que le está valiendo críticas.

—(ooo)—

La gripe y la fiebre tifoidea

ESTA CAUSANDO ALARMA EN DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA

Ya hemos dicho en otras ediciones que cruzamos una época propicia para el desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas. Actualmente no hay ciudad del interior ni pueblo en que no se deje sentir la gripe. Eso no es todo sinó que ha hecho su aparición la fiebre tifoidea produciendo la consiguiente inquietud en todos los hogares, especialmente en los departamentos del sud donde existen diversos casos. Podríamos citar lo que ocurre en Casilda, departamento Caseros, donde hay muchos atacados.

Es urgente que las autoridades sanitarias intensifiquen todas las medidas en defensa de la salud pública porque, a pesar de lo que en contrario pueda decirse, hay que reconocer que no es bueno el estado sanitario y se justifica que se tomen medidas para combatir epidemias. En lo que a esta capital se refiere podemos decir que la gripe continúa su desarrollo, aunque con carácter benigno.

—(ooo)—

El alumbrado público

CONSTITUYE UN SERIO PROBLEMA EN ALGUNAS LOCALIDADES DEL INTERIOR

Actualmente existen importantes localidades donde el alumbrado público constituye más que un vulgar problema, un asunto de importancia al que no se le encuentra tan fácilmente solución. Tenemos en Rafaela, ciudad cabecera del departamento Castellanos, la opinión pública interesada en saber en qué termina la cuestión producida a raíz del proyecto sobre creación de una nueva usina o de las iniciativas sobre municipalización de la luz pública y particular o concesión de la usina a una empresa, todo lo cual levanta polémicas entre los conce-

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Ecos del encuentro del aviador Estévez y su mecánico

MANIFESTACIONES DEL VALIENTE PILOTO ESPAÑOL, SOBRE EL ACCIDENTAL PERCANCE EN EL GRAN DESIERTO DE SIRIA

AMMAN, abril 19. — El bravo piloto, capitán Martínez Estévez, que estuvo a punto de perecer, perdido en el espantoso y solariego desierto de Siria, hizo hoy las siguientes manifestaciones:

"Después del descanso, decidimos ir en busca de socorro, pero no veíamos ni la mínima señal de lo que buscásemos.

"Nos separamos del avión, después de medianoche, caminando hasta el mediodía del día martes, haciendo campamento en una pequeña loma cubierta de vegetación. Dormimos hasta las primeras horas de la noche, reanudando el camino a la madrugada, pues nos acostábamos durante el día, siguiendo así todos los días subsiguientes. Esa es pues la causa porque los aviones ingleses no nos encontraran.

"Además a éstos les resultaba imposible distinguirnos, pues nos ocultaban las sombras de las rocas.

"El día que nos encontrara los arriesgados aviadores británicos, a quien debemos nuestra salvación y nuestro agradecimiento eterno, sólo nos quedaban unos pocos sandwic'hs y cinco litros de agua.

"Si nos hallaron con vida, fué debido a la experiencia adquirida en Marruecos".

MADRID, abril 19. — El gobierno español ha hecho llegar su agradecimiento eterno, al heroico aviador británico Emir Abdulla, por su colaboración eficasísima, en prestar tan oportunos socorros al aviador Estévez y su mecánico.

EL CAIRO, abril 19. — Realizóse el sepelio de los aviadores ingleses teniente Twerdre y subteniente Wallace, muertos trágicamente en la búsqueda del aviador Estévez y su mecánico Calvo.

Informan de Ammon que los aviadores peninsulares mejoran grandemente, reiterando sus deseos de proseguir el vuelo.

El avión encuéntrase en muy buenas condiciones.

ULTIMA HORA

MADRID, abril 19. — El gobierno español ordenó que el capitán Estévez y su mecánico Calvo, regresen a España, dando por terminado su intervención en este raid.

ESPAÑA

DECLARACIONES DE UNO DE LOS EMISARIOS RIFEÑOS SOBRE LA FUTURA PAZ EN MARRUECOS

MADRID, abril 19.—Según el comunicado oficial, dice que la reunión de hoy entre delegados franco-españoles y los rifeños, no debe considerarse como una promesa de paz, sinó como un nuevo esfuerzo que se hace, para que no pueda culparse a las naciones protectoras, la falta del deseo de la paz.

Añade que España y Francia quieren que Abd-El-Krin y los rifeños conozcan las amplias condiciones que ambos paises responden por sus peticiones de paz.

"Desgraciadamente, dice el comunicado, es posible que los rebeldes desconozcan sus conveniencias y dificulten la concordia en la reunión, pero si no se acogen ahora a los beneficios de la paz serenamente, sufrirán luego las consecuencias de una paz impuesta por las armas.

"Los primeros emisarios rifeños deberán demostrar qué es lo que buscan en sus habilidosas dilaciones.

"Entrevistado uno de los delegados rifeños, dijo: "Tenemos grandes deseos de llegar a la paz, pues suma confianza tenemos que nuestra misión se verá coronada con el éxito.

"Examinadas las condiciones preliminares, creemos que la paz es posible, siempre que ambas partes hagan algunas condiciones.

"Nosotros estamos dispuestos a hacerlas, siempre que nuestros derechos razonables, sean protegidos. Estamos autorizados a firmar la paz mañana mismo, si nos ponemos de acuerdo. Abd-El-Krim no representa solamente su tribu, sino todas.

ITALIA

EL PRINCIPE DE PIAMONTE, INSPECCIONO LA ANTENA CON QUE SE OBSEQUIARA A LA ARGENTINA

MILAN, abril 19. — El príncipe de Piamonte, Humberto, inspeccionó la antena que se levantará en Buenos Aires, en homenaje a la Argentina, para recordar la visita del príncipe a la Argentina; en la recepción que se realizó en la Municipalidad. El alcalde recordó la confraternidad italo-argentina.

Contestó el ministro argentino doctor Pérez, con elogiosos conceptos para Italia, diciendo que es antena será el símbolo inalterable de amistad de Italia con la Argentina que crece continuamente.

SOBRE LAS RELACIONES DE LA SANTA SEDE CON EL BRASIL

ROMA, abril 19. — En conmemoración del primer centenario de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el Brasil, se realizó una velada literario musical en el Colegio Sudamericano.

El embajador del Brasil ante la Santa Sede, señor Magalhaes de Azoredo, pronunció un discurso haciendo resaltar los beneficios que obtuviera el Brasil de su constante y estrecha colaboración con la Iglesia.

Concurrieron al acto los cardenales Gasparri, Vanontelli, Merry del Val, Ehrle, Scopinelli, Billot, Ragonessi, Sincero, Locatelli y Galli, y muchos de los diplomáticos sudamericanos acreditados ante el Vaticano, como asimismo representantes de la nobleza romana.

DEPORTIVAS

LLEGADA DE BOXEADORES CHILENOS, PARA SU PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO

CAPITAL FEDERAL, abril 19. Llegaron los boxeadores chilenos que participarán en el Campeonato Sudamericano de aficionados.

PARTIDO DE FOOTBALL AMISTOSO

MONTEVIDEO, abril 19.—En el partido amistoso de football realizado entre Peñarol y Nacional, triunfó el primero por el mínimo score.

CONTINUACION DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO

MONTEVIDEO, abril 19.—Continúa el campeonato sudamericano de atletismo, realizándose un gran desfile ante el presidente de la república y demás autoridades.

400 Metros vallas: 1.o Breste (argentino); 2.o Moller, (chileno); 3.o Laffte (uruguayo). Tiempo: 55' 2/5 record sudamericano.

200 Metros llanos: 1.o Albe, 2.o Ure Aldao, 3.o Genta. (Todos argentinos). Tiempo: 21' 8/10. Igual al record sudamericano.

Salto largo: 1.o V. Vallonia (argentino), 6 metros 75; 2.o J. Moreno (chileno), 6 mts. 66.

Posiciones finales: Argentinos, 56 puntos, chilenos, 30; uruguayos, 5; Perú, cero.

800 Metros llanos: 1.o Ledesma (argentino); 2.o Medel, (chileno); 3.o Víctor Moreno, (chileno). Tiempo: 1.58 2/5. Record sudamericano.

Carrera de 3.000 metros: 1.o Plaza (chileno); 2.o Pérez, (chileno); 3.o Cicarelli, (argentino). Tiempo: 8.51 2/5.

Jabalina: 1.o Maldonado, (argentino), 51·93; 2.o Alonso (uruguayo), 48·63; 3.o Segel (chileno), 47·93.

Postas: 4 por 100: 1.o argentinos, 2.o uruguayos, 3.o chilenos.

Lanzamiento del martillo: 1o Plegero (argentino), 46 metros; 2.o Romano (argentino), 44 mts. con 84 cms.; 3.o Bayer (chileno), 43 metros 77.

TOTAL DE PUNTOS

1.o Argentinos, 72
2.o Chilenos, 42.
3.o Uruguayos, 5.
4.o Peruanos, 0.

En el mercado de cámbios internacionales reabriéronse las operaciones, con firmeza para el peso argentino, atribuyéndose ese aumento a las exportaciones que motiva la abundancia de le tras.

DICTAMEN DEL PROCURADOR DE LA NACION

CAPITAL FEDERAL, abril 19. — El procurador de la nación dictaminó sobre la reclamación del mayor Mauro Fernández, postergando el ascenso y debiéndosele acordar la promoción en retiro.

REGRESO DEL Dr. ELPIDIO GONZALEZ

Ordena se cite a los senadores para iniciar las sesiones preparatorias

CAPITAL FEDERAL, abril 19. — Regresó el doctor Elpidio González, ordenando se haga citar a los senadores para el lunes, para iniciar las sesiones preparatorias y designar la Comisión de Poderes para tratar los diplomas de Mendoza y La Rioja.

VISITA DE CORTESIA AL PRESIDENTE ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, abril 19. — El ministro uruguayo doctor Gutiérrez, hizo una visita de cortesía al presidente Alvear.

nio Rodríguez, Elías J. Luque, Antonio Podestá, J. B. Caraza, Félix Soroeta y E. Garbarino; revisadores de cuentas, los señores: José Bianchi Gabbi, F. A. Woelflin y Juan M. Bula.

LA CRECIENTE

ROSARIO, abril 19.—Los isleños se sienten alarmados por la proximidad de la gran creciente del río.

EL SEGURO ESCOLAR OBLIGATORIO

ROSARIO, abril 19.—Entre los miembros del magisterio, ha producido excelente impresión la iniciativa del seguro escolar obligatorio.

CRUZ ROJA ARGENTINA

ROSARIO, abril 19.—Designáronse consejeros de la Cruz Roja Argentina a los siguientes señores: Ramón Lista, doctor Calixto Lassaga, Martínez Zurbano, doctor doctor Calixto Lassaga (hijo), Ramón J. Coll, doctor Andrés E. Bárbaro, Isaac Fidelef, J. Fernández Romero y Gerardo Adelardo.

VORAZ INCENDIO EN UN TALLER

ROSARIO, abril 19.—Esta tarde se incendió el taller de vulcanización de Juan Carlos Lombardo, ubicado en Sarmiento No. 1463.

Las pérdidas alcanzan a $ 4.300, estando asegurado en $ 3.000 en La Mercantil.

PRO-LIGA A. CONTRA LA TUBERCULOSIS

ROSARIO, abril 19.—Con buen resultado, continúa el remate de artículos expuestos en la exposición internacional de Higiene, Arte e Industrias, destinándose el producido a favor de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

EL ASUNTO DE LA YERBA MATE

ROSARIO, abril 19.—Nada se ha puesto en claro hasta ahora, sobre la investigación referente a la adulteración de la yerba mate que se vende en plaza.

CENTRO "LA PROPIEDAD"

ROSARIO, abril 19.—En la forma siguiente, renovó parcialmente sus autoridades el Centro "La Propiedad":

Vocales: Juan Zanoni, Cecilio Juanto, Jaime Colomar, Víctor Avallo, Félix Woelflin, J. Luppi, Pedro Sole, P. Mattio; Antonio Martínez y J. Rossi; vocales suplentes, los señores: Ramón Araya, Luis V. Alfonso, Julián Colombo Berra, Anto-

FUNCIONAMIENTO DE NUEVAS OFICINAS

ROSARIO, abril 19.—Desde hoy funcionan en el local de calle San Martín y Santa Fe, las oficinas de la Caja de Ahorro de valores al cobro y jurídica del Banco de la Nación.

"REFLEJOS" DESDE EL 1o. APARECERA DIARIAMENTE

ROSARIO, abril 19.—Desde el mes próximo el periódico "Reflejos" aparecerá diariamente.

EXTRAVIO DE UN ANILLO DE UN VALOR DE $ 5.000

ROSARIO, abril 19.—Luis V. Alfonso mientras se lavaba las manos, dejó sobre el lavatorio del Jockey Club, un anillo con brillantes, valuado en cinco mil pesos, extraviándosele. Era regalo de Máximo Paz.

CAPITAL FEDERAL

NOTAS POLITICAS

El diputado santiagueño doctor Etchegaray Frías presentó una solicitud a la C. de Poderes

CITACION DEL BLOCK RADICAL ANTIPERSONALISTA. — BANQUETE AL DIPUTADO BARD. — LLEGADA DE DELEGADOS DEL INTERIOR PARA LA REUNION DEL COMITE RADICAL ANTIPERSONALISTA. — CENSURA DE "LA RAZON", A LA INERCIA DE LA LEGISLATURA SANTAFECINA. — OTROS COMENTARIOS — NOTA DE SOLICITUD PRESENTADA A LA C. DE PODERES POR EL DIPUTADO SANTIAGUEÑO Dr. ETCHEGARAY FRIAS

CAPITAL FEDERAL, abril 19.—El diputado electo por Santiago del Estero, Dr. Etchegaray Frías, presentó una nota a la Comisión de Poderes solicitando el traslado de la misma a dicha provincia para investigar de cerca los fraudes cometidos por la mayoría de los Colegios Electorales en las elecciones del 7 de marzo.

El mismo diputado y el Dr. Ruiz partieron para Santiago del Estero a recoger mayores antecedentes.

UN NUEVO BLOCK DE DIPUTADOS GESTIONARA LA INCORPORACION DE OTROS LEGISLADORES

CAPITAL FEDERAL, abril 19.—El viernes se constituirá un nuevo block de diputados, formado por los mendocinos Rafael Lencinas, Hipólito Lencinas, Agustín Moyano, Jorge Callo, Belisario Albarracín y Videla Rojas, con la participación de los senadores nacionales Wáshington Lencinas, Aldo Cantoni, para gestionar la incorporación de otros legisladores.

HA SIDO CITADO EL BLOQUE RADICAL ANTIPERSONALISTA

CAPITAL FEDERAL, abril 19.—El bloque radical antipersonalista, ha sido citado para mañana, para cambiar ideas sobre la actitud que asumirán en los debates, sobre la cuestión de la postergación de los diplomas de Buenos Aires.

BANQUETE EN HONOR DEL DIPUTADO BARD

CAPITAL FEDERAL, abril 19.—El jueves se llevará a cabo un banquete, en el comité radical de la sección 14, en honor del diputado Bard.

LLEGADA DE LOS NUEVOS DELEGADOS DEL INTERIOR, PARA LA REUNION DEL C. RADICAL ANTIPERSONALISTA

CAPITAL FEDERAL, abril 19.—Llegaron los nuevos delegados del interior, para asistir a la reunión del miércoles en el Comité Radical antipersonalista.

"LA RAZON" CENSURA LA INERCIA DE LA LEGISLATURA SANTAFECINA

CAPITAL FEDERAL, abril 19.—"La Razón" en su edición de hoy, censura los tres años de inercia de la Legislatura de Santa Fe.

Dice que no habrá "quorum" al iniciar el nuevo periodo.

EL SENADOR GOMEZ ESTUDIA LA SITUACION POLITICA DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, abril 19.—El senador Gómez hace días permanece en Córdoba conferenciando con los dirigentes antipersonalistas, asegurando que tiene la misión del ministro del Interior de estudiar la situación política, para elevar el informe confidencial.

VERSIONES QUE SE ATRIBUYEN AL PARTIDO SOCIALISTA

CAPITAL FEDERAL, abril 19.—Versiones de última hora, atribuyen al sector socialista el propósito de votar a favor del aplazamiento de las elecciones de Buenos Aires, en tal caso éstos no podrán participar de las sesiones preparatorias; de esta manera los diplomas serían considerados en las sesiones ordinarias.

ARDUA LABOR QUE TENDRA LA C. DE PODERES AL TRATARSE LOS DIPLOMAS DE LA PROVINCIA

CAPITAL FEDERAL, abril 19.—La Comisión de Poderes tendrá una ardua labor, al tratarse los diplomas de Buenos Aires, Córdoba, Catamarca, Mendoza, Entre Ríos y Santa Fe.

Además del debate en las preparatorias, será largo para la iniciación del periodo ordinario.

LEGISLADORES QUE VISITAN AL Dr. ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, abril 19.—Los senadores electos Puente y Vallejos visitaron hoy al doctor Alvear.

VERIFICOSE LA PRIMERA SESION EN EL CONGRESO GANADERO RIO-PLATENSE

CAPITAL FEDERAL, abril 19. — En el local de la Feria Rural, verificóse la sesión preparatoria del Congreso Ganadero Rioplatense, aprobando la asamblea, las credenciales de los delegados.

BANQUETE DE DESPEDIDA AL DOCTOR TOLEDO

CAPITAL FEDERAL, abril 19. — En los salones del Jockey Club, verificóse el banquete de despedida en honor del embajador brasileño doctor Toledo, asistiendo los ministros, legisladores y numerosos amigos.

REUNION DE LA CONFRATERNIDAD FERROVIARIA

CAPITAL FEDERAL, abril 19. — En la reunión de la Confraternidad Ferroviaria, se consideró la situación del personal del ferrocarril de la Provincia de Buenos Aires, acordando que

RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE UNA PERSONA QUE PERECIO AHOGADA HACE DIAS EN LA PLAYA POCITOS

CAPITAL FEDERAL, abril 19. — Las autoridades uruguayas comprobaron que la persona que pereció ahogada días atrás en la playa Pocitos, era Manuel J. Gago, argentino, de 25 años de edad.

FALLECIMIENTO DE UN GRAN COMERCIANTE

CAPITAL FEDERAL, abril 19. — Falleció el señor Cayetano Suescum, socio de la importante firma comercial Angel Vélaz y Cía.

INCIDENTE PERSONAL ENTRE DOS CAPITANES DE FRAGATA

CAPITAL FEDERAL, abril 19. — El capitán de fragata Jorge Gómez, a raíz de ciertas incidencias con el capitán de fragata Juan Mihura, se retaron a duelo. Este último le envió los padrinos.

Los padrinos del primero son: capi[illegible] Juan Esquerra y Francisco Bengolea.

Reunidos todos, estudiaron los antecedentes, declarando que no había lugar a ulterioridades, dando por lo tanto terminado el incidente.

SE FIJO LOS SUELDOS A LOS ALTOS EMPLEADOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS

CAPITAL FEDERAL, abril 19. — Fijóse en $ 1.200 el sueldo del presidente de la Caja de Jubilaciones Bancarias; en $ 250 mensuales a cada uno de los seis directores y $ 700 al asesor letrado y a cada contador.

ENTREGA AL PRESIDENTE ALVEAR DE LA CONDECORACION E INSIGNIAS CON QUE LE OTORGO EL REY DE INGLATERRA

CAPITAL FEDERAL, abril 19. — El ministro inglés Robertson entregó al presidente Alvear la condecoración e insignias, con que otorgóle el rey Jorge.

REABRIERONSE LAS OPERACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

Administración nacional

DISPOSICION DEL P. E. SOBRE LA IMPUTACION DE $ 1.083.783

CAPITAL FEDERAL, abril 19. — El P. E. dispuso la imputación de pesos 1.083.783, en gastos pagados a la embajada argentina, en Estados Unidos, durante el año 1925, y los sueldos pagados y gastos por el acorazado Moreno y Rivadavia, efectuados por la Comisión Naval de Nueva York.

ROSARIO

BANCO M. DE PRESTAMOS

ROSARIO, abril 19.—Hoy se iniciaron los remates de prendas pignoradas en el Banco Municipal de Préstamos.

LA ESTACION DEL F. C. C. A.

ROSARIO, abril 19.—Considéranse insalvables, los inconvenientes surgidos recientemente acerca de la construcción de la nueva estación del F. C. C. A.

DEFENSA AGRICOLA

ROSARIO, abril 19.—Informa la seccional de la Defensa Agrícola, haber intensificado la campaña contra las plagas de los vegetales.

EL MARISCAL ROBERTSON

ROSARIO, abril 19.—Mañana por la tarde, procedente de Buenos Aires llegará a ésta el mariscal Robertson, quien, permanecerá breves momentos entre nosotros.

Después se trasladará a la vecina localidad de Pérez, donde visitará los talleres del ferrocarril Central Argentino.

BIBLIOTECA "A. ALVAREZ"

ROSARIO, abril 19.—En breve en la Biblioteca "Agustín Alvarez", se dictarán cursos gratuitos de inglés y francés.

FACULTAD DE INGENIERIA

ROSARIO, abril 19.—El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, nombró vice-decano y secretario de la misma, respectivamente, al Dr. Miguel Vassalli y al ingeniero civil D. Ernesto Garzón.

LAS TARIFAS TRANVIARIAS

ROSARIO, abril 19.—El señor Meus presidente del directorio en Bruselas, de la compañía de tranvías eléctricos de Rosario, en estos días celebrará una conferencia privada con un grupo de concejales, tratando sobre el aumento de las tarifas tranviarias.

Hoy, varios concejales de la mayoría, me aseguraron que no se acordará tal pedido.

CAMPAÑA NECESARIA

ROSARIO, abril 19.—Se considera de imprescindible necesidad, la realización de una severa campaña contra la gente [illegible] mal vivir, que abunda en esta ciudad [illegible]

En la administración sanjuanina

El ex-gobierno bloquista de San Juan, dejó a la intervención federal, a manera de herencia indeseable, cierta ley de moratorias, que está ocasionando serios trastornos financieros a la administración pública.

En efecto, sus perjudiciales efectos se dejan sentir cada vez con mayor intensidad sobre las rentas fiscales, hasta el punto de que actualmente el interventor tropieza con grandes dificultades para arbitrar fondos con los cuales pagar los gastos y sueldos de la administración. Ello se explica, pues los ingresos fiscales, por obra de aquella concepción del bloquismo, no alcanzan para pagar ni la cuarta parte de lo que se adeuda por los conceptos más arriba expresados.

Como es de suponer, esto crea al gobierno intervencionista una situación harto delicada y redunda en perjuicio de múltiples intereses públicos y particulares, en cuanto que no alcanzan los fondos para subvenir a las exigencias de una administración buena, ni para abonar los sueldos de los empleados.

Esas anomalías las debe San Juan al cantonismo, pero con todo, veremos aun resurgir a ese partido político y posesionarse nuevamente del poder.

Mientras tanto, compete al delegado federal hacer las gestiones conducen-

Los fallos de nuestra justicia

El juez en lo Civil y Comercial de la 1.a Nominación, doctor Anelio, ha dictado ayer una sentencia que consideramos digna de destacarla: La Comisión de Fomento de San Javier, inició el día 3 de Junio del año pasado medidas previas para la demanda de desalojo contra Esmeralda Quiroga, quien no compareció a estar a derecho y se la dió por confesa, iniciándose el juicio de desalojo. Al ser notificada compareció, solicitando, por medio de su abogado, el rechazo de la demanda con costas. Se señaló audiencia y ambas partes se ratificaron en sus pedidos. La demandada expresó que hacía más de 30 años ocupaba el terreno que la Comisión le solicitaba, alegando ser fiscal y diciendo que no había abonado dos anualidades impuestos; que lo ocupaba en carácter de dueña, y porque según los términos de la ley del 20 de Julio de 1866, tenía derecho a la ocupación, goce y uso del inmueble, ley que favorecía a los pobladores pobres de la costa del departamento San Javier que por lo tanto la Comisión Fomento sólo tiene sobre el inmueble un derecho real de dominio imperfecto, según el concepto que da este derecho da la ley civil.

Estudiados todos los antecedentes por el Juez, considera que en juicios de esta naturaleza especialísima del presente que persigue exclusivamente el amparo al derecho a ocupar la casa y cuya solución en nada afectaría los derechos a la posesión o de propiedad que puedan invocar actor o demandado (artículo 766 del Código de Procedimientos Civiles), necesita imprescindiblemente justificar no sólo el derecho que el actor pueda tener para fundar su reclamación y que lo haría comprendido en algunos de los casos del artículo 746 del Código de Procedimientos, sinó también, y muy principalmente, necesita demostrar la existencia de una vinculación jurídica con el demandado que obligara a su desocupación y restitución. Por estas razo[illegible]

Convocatoria de acreedores—La prueba de absolución de posiciones

En la convocatoria de acreedores de Agustín Gómez, se ha producido una incidencia que ha sido resuelta ayer por el Juez de 1.a Instancia de la 1.a Nominación. El concordato propuesto por el convocatario, fué impugnado por parte interesada en representación de acreedores. Se hizo denuncia de inclusión de acreedores que no son legítimos, pidiéndose la absolución de posiciones del convocatario para probarla. Fué entonces que se hizo oposición al pedido, pidiendo su rechazo. El Juez resolvió: No hacer lugar a la oposición formulada y admitir la prueba ofrecida señalando a sus efectos la audiencia del día 23 del corriente a las 10 horas, debiendo citarse al absolvente bajo los apercibimientos de tenerlo por confeso sinó comparece y ordenar se agregue a los autos la documentación opuesta por el deudor.

El juez considera que si bien es cierto que la ley de quiebras es de fondo y forma, ello no obsta a la aplicación de las disposiciones y principios consagrados por nuestra ley, cuando no se oponen a aquello. Y siendo así, cuando el artículo 25 de la ley de quiebras expresa que las oposiciones se discutirán en juicio verbal, ante el silencio de los detalles del trámite, deben aplicarse los principios que se establecen por nuestro Código de Procedimientos en su título III, porque el agregado de aquel artículo de que dentro del término de ocho días deben presentarse las pruebas, no hace sinó establecer un distinto término del que se indica en los artículos 257 y 756, pero ello no desvirtúa en nada la naturaleza especial de este trámite de juicio verbal.